



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/42/358  
S/18936  
22 junio 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL.

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 34 de la lista preliminar\*

**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo segundo año

**Carta de fecha 22 de junio de 1987 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transmitirle el texto de la nota de fecha 13 de junio de 1987 la cual dirigió el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador a sus colegas centroamericanos. Con ella, se exponen las razones por las que mi Gobierno solicitó que la reunión de Presidentes centroamericanos se realice hasta los días 10 y 11 de agosto próximo, con el objeto de que la misma sea precedida por tres reuniones de Cancilleres con el fin de permitir un análisis ponderado, serio y completo de la propuesta de paz para Centroamérica, presentada por el Excelentísimo Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, dejando los espacios necesarios para las consultas y negociaciones pertinentes.

El texto de la nota antes mencionada se transcribe a continuación:

"Excelentísimos Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Honduras, Guatemala y Nicaragua:

Con instrucciones del Señor Presidente de la República, José Napoleón Duarte, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de trasladar a su consideración la preocupación que tiene mi Gobierno frente a los eventuales riesgos contraproducentes para la obtención de una paz regional firme y duradera, que implica, en las actuales circunstancias, la realización de la programada reunión cumbre de Presidentes de Centroamérica, en Guatemala, para los días 25 y 26 de los corrientes, en la que se discutirá la propuesta 'Ura hora para la Paz' presentada por el Excelentísimo Señor Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez.

\* A/42/50.

Como Vuestra Excelencia es conoedora, la propuesta oportuna y constructiva, y los altísimos objetivos que persigue, constituye la base fundamental para la concertación de un consenso regional, fincada en los anhelos de paz como elemento primario de donde emane el bien común de todos los centroamericanos que deseamos vivir para construir y cuidar, celosamente, sistemas democráticos pluralistas y participativos, capaces de crear las estructuras y los comportamientos colectivos que identifiquen a la nueva sociedad, desarrollándose en un ambiente de concordia.

Por lo tanto, Excelencia, el fruto invaluable de paz, se vislumbra como el producto de un procedimiento concebido a través de un análisis serio y ponderado, en un contexto de concesiones multilaterales, capaz de propiciar la concertación de acuerdos que conduzcan hacia la materialización de sus caros objetivos, mediante la fiel observancia de un compromiso histórico que, basado en la voluntad política de nuestros Gobiernos y teniendo por testigos a la comunidad internacional, garantice la ejecución, la verificación y el control de todas las acciones que en su conjunto, logren una concepción absolutamente contraria a la simple ausencia de la guerra.

Como Vuestra Excelencia comprenderá, un acuerdo de tal trascendencia, como todas las cosas grandes que se han hecho en la historia, sólo puede lograrse mediante la concertación y afianzamiento de un consenso mínimo inicial, que requiere de un clima apropiado que favorezca el diálogo y abone la negociación.

No obstante, en los meses anteriores a la presentación de la propuesta, no han podido realizarse reuniones preparatorias de intenso trabajo entre altos representantes de los cinco Estados involucrados, para allanar el camino que permita el tránsito hacia ese consenso primario, lo que ha imposibilitado concertar ese mínimum de acuerdo inicial, indispensable para el éxito de la cumbre centroamericana.

Excelencia, en concordancia con las nobles expectativas que a la fecha anidan en nuestros pueblos, tengo a bien apelar a su ilustre razón, sugiriendo que de inmediato se abra, de común acuerdo, un espacio político para consultas y negociaciones de alto nivel, que conduzcan prioritariamente a la adopción de un texto depositario de ese consenso inicial a ser conocido por los Señores Presidentes, en la reunión de Guatemala. Para ello, considero de vital importancia que los Cancilleres celebremos reuniones los días 26 de junio, 10 y 30 de julio, para la adopción de un texto básico a ser finalmente negociado en la cumbre presidencial, la cual considero prudente realizar el 10 y 11 de agosto próximo.

Al agradecer su amable comprensión en pro del éxito de la cumbre presidencial llamada a legar un futuro de paz y democracia en Centroamérica, aprovecho la oportunidad para reiterarle las manifestaciones de mi más alta consideración.

Ricardo Acevedo Peralta  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de El Salvador"

A/42/358

S/18936

Español

Página 3

Le ruego tenga a bien distribuir la presente como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Roberto MEZA  
Embajador  
Representante Permanente

-----